Animado del deseo de regularizar la marcha del Instituto, facilitando su gobierno general, prescribí, en esa Circular, el uso mensual de los Estados de las Casas, que cada una de las de la Sociedad, mensualmente debía enviar á la Casa central. Práctica, que desde entonces se siguen con grande provecho.

Para dar fin á la Circular, puse en compendió la historia de cada Casa, con el estado que entonces guardaba.

Tal es en resumen lo contenido en esa cuarta Circular, que dirigí á la Sociedad. Como dicha Circular corre ya impresa, si udes. quieren verla por completo no les será esto difícil.

Otro acontecimiento plausible tuvo verificativo en ese año y por esos mismos meses. Cuando las hermanas se encargaron del «Asilo particular de Caridad», procuré que fuera con la aprobación de la Autoridad eclesiástica, mas por falta de práctica, esa aprobación no cuidé de que me la dierán por escrito. Deseando remediar aquello, aproveché la venida á Puebla del I. S. Obispo de Chilapa Doctor Don Ramon Ibarra, que vino recien consagrado de Roma y que cuando era Vicario Capitular de Puebla dió de palabra la aprobación. Hablé con él y con la mayor voluntad se prestó á extender el documento respectivo. De esta manera poco á poco se iba regularizando el Instituto y disponiendose las cosas, para cuando fuera tiempo de acudir á Roma, para conseguir la suprema aprobación.

Por fin en ese año de 1890, el día 2 de mayo se estableció la «Casa de salud española». Hospital destinado para atender en él á los enfermos de nacionalidad española. Conforme al compromiso contraido con el Sr. Presbitero Bustillo las hermanas lo tomaron á su cargo. Fué esta una de las Casas, que durante el tiempo que la tuvieron las hermanas, causó mayores molestias y dificultades. Desde el mismo día de su instalación, que celebró la Colonia española con suntuosa fiesta en el mismo lugar, donde quedó instalado, las pobres hermanas, acompañadas de la madre Concepción y de algunas niñas del Asilo, no tuvieron que comer; pues ni el Padre Bustillo ni algún otro de los españoles, cuidaron de proporcionarles alimentos.

La bendición solemne de la Casa la hizo el Illmo. Sr. Obispo Don Francisco Melitón Vargas el referido día 2 de mayo y las hermanas que quedaron en ella para dirigirla, fueron la hermana Jacinta de Avila, como Superiora, la hermana Virginia Serrano, la hermana María de Jesús Ramirez y la hermana Agustina Gallegos.

A causa del quebranto de su salud, no pudo continuar en esa Casa la hermana Jacinta y por esa razón la substituyó, con el carácter de superiora, la hermana María Cervantes, desde el día 27 del mismo mes de mayo.

La primera enferma que recibieron las hermanas, fué, Doña Josefa Abasolo, que poco tiempo después de estar allí falleció cristianamente. Desde al principio, siempre fué escaso el número de enfermos y los que solían ir, eran atacados de enfermedades vergonzosas ó muy contagiosas, como viruela negra ó tifus. ¡Cuanto no tuvieron que padecer las pobres hermanas, con aque-

llos enfermos! ¡Cúantos peligros las rodearon, allí! y por fin ¡cúantas dificultades de todo género, superaron en aquella Casa!

Nueva fundación se efectuó en el mes de septiembre de ese año de 1890. El Sr. Cura de Teziutlán Don Simeón Ortega estableció, con ayuda de las Señoras de la Conferencia de S. Vicente de Paul, un hospital en su parroquia, poniéndolo bajo la dirección de la Sociedad. El día 12 de septiembre se efectuó la fundación. Fueron á instalar á las hermanas la Madre Concepción y el Lic. Don Juan Herrero, que por entonces él mismo se había dado el título de «Síndico de la Sociedad», á causa del grande afecto que profesaba al Instituto y á las hermanas. Las hermanas que fueron á encargarse de aquel hospital de enfermos, fueron, la Madre María Cervantes, que llevaba el carácter de superiora, habiendo dejado de serlo de la «Casa de salud española» y las hermanas, Eusebia Nuñez, Francisca Varela y María de la Luz Troncoso. Tomó esta casa el nombre de «Hospital de Ntra. Señora de Guadalupe» y fué la sexta Casa, que tuvo la Sociedad.

Mientras que la Madre Concepción estaba ocupada en la funación de la Casa de Teziutlán, en la misma ciudad de Puebla se estableció la «Casa de Misericordía». Pero, esta nueva Casa requiere, que antes dé yo á udes. algunos pormenores, para que les sirvan de antecedentes, porque tal fundación fué como el prólogo de la Casa central del Instituto.

Cada día, desde que la Sociedad tuvo que dejar la Casa del Calvario de León, se palpaba más la necesidad de adquirir un edificio en propiedad, donde establecer su Casa central, para que en ella residiera el gobierno general con toda indepencia; pero, tal cosa era difícil por la falta de recursos. A Dios N. S. confié este asunto por mediación de la Santísima Virgen María y de Sr. S. José, esperando que llegara la hora providencial. Esta llegó en efecto, sirviéndose el Señor de la Sra. Doña María de Jesús Kerni viuda de Don Manuel Rubín, como de instrumento. Esta Señora con el objeto de establecer una «Casa para mujeres arrepentidas», y que esta sirviese al mismo tiempo de central al Instituto, dió la cantidad de $ 4,000. Con éstos busqué el edificio conveniente á fin de comprarlo. Primero se presentó la casa adyacente á la Iglesia de los «gozos», propiedad de Don Vicente Brito y por medio del Licenciado Valdés comenzamos á tratar de la compra; pero, como los titulos estuvieron deficientes, no se llevó adelante la operación. En seguida se presentó la Casa número 8 de la calle de Oaxaquilla, propiedad de las tres viejitas Vegas. Esta Casa aunque estaba muy deteriorada, era de bastante extensión y podía fabricarse en ella un edificio conveniente y amplio para el objeto á que se pensaba destinar. Después de varios arreglos se formalizó su compra en el precio de $4500 y como para completar esta suma faltaban quinientos pesos, proporcionó esta cantidad la hermana Manuela Cos. Por fin, el día 22 de julio de 1890, se firmaron las escrituras de compra y venta, poniéndose la propiedad en nombre de la Madre Concepción.

Adquirida la propiedad de aquella Casa, nada se pudo hacer por de pronto á causa de no tener recur-

sos con que comenzar las obras necesarias para reponerla. Confiabamos en Dios y esperamos que se dignara proveer, como sabe hacerlo. En tal estado estaban las cosas, cuando el 24 de septiembre la Señorita Amanda Andrade envió de Méjico á una pobre joven, necesitada de ocultar su deshonra. La llegada de ésta joven hizo que sin más ni más ese mismo día se instalaran con ella las hermanas en la Casa. Se le dió el nombre de «Casa de Misericordia» y fueron á dirigirla, la hermana Manuela Cos, con el carácter de superiora, la hermana María Ramirez y la postulante Ignacia Hernández.

Con la fundación de esta Casa se cerraron las fundaciones de ese año de 1890.

Hubo además otras varias pretensiones para la fundación de otras Casas, pero ya ninguna se realizó por diversos motivos. Fueron esas pretensiones para Xilacayoán, Zapotlán, un Asilo de mendígos en Mérida, otro en Zacatecas y el Hospital de S. Andrés Chalchicomula. Diversas cartas se cruzaron con motivo de estas pretensiones, pero la falta de hermanas y las exigencias de los pretendientes, impidieron llevarlas á buen término.

He presentado á udes. la parte agradable de la historia de la Sociedad en el año de 1890, réstame ahora decir algo, con respecto á las penas por donde tuvo que pasar en ese mismo año.

La casa de León desde que salimos de allí en el mes de julio de 1890 comenzó á dar señales de separarse del Instituto. No fué esto obra de la pobre Superiora, sino de las condiciones en que aquella casa estaba. El Doctor Gutierrez quedó, por razón de los

recursos que proporcionaba, dueño absoluto del campo. El Illmo. Sr. Barón, obispo entonces de León, con motivo de mi separación de aquella su diócesis se volvió contra la Sociedad y contra mi. Me dirigió cartas durísimas y por fin quiso, que ni la Madre Concepción ni yo tuviesemos ingerencia en la Casa de León. Yo le contesté, que estabamos dispuestos á obedecer su determinación, porque sólo deseabamos la mayor gloria de Dios N. Sr. La consecuencia de todo esto fué, que aquella Casa que tantos recuerdos tenía para la Sociedad, quedase como separada de su centro é independiente. Se estableció allá un noviciado y se hicieron profesiones. Dios sabe cuan terrible y amarga fué aquella situación.

También por el «Asilo de Caridad» no marchaban las cosas bonancibles. Los recursos escasearon poco á poco y para atender á las necesidades más precisas, comenzaron las hermanas á salir diariamente á pedir limosna de puerta en puerta. Entonces comenzó ese santo y sublime ejercicio.

En mérida las cuatro hermanas fundadoras sufrieron el vómito y estuvieron á las orillas del sepulcro. Dios N. Sr. tuvo misericordia de la Sociedad y no permitió que murieran. Todas cuatro se salvaron de aquella terrible enfermedad. No obstante el calor tan fuerte que hay en aquella región las hermanas emprendieron los trabajos para los cuales fueron y lograron regularizar la marcha de la Casa.

En cuanto á lo moral también hubo penas que lamentar. Entre otras, la separación de la Sociedad de una hermana que estaba de Superiora en el Asilo de

Puebla. Esa hermana se llamaba Micaela Castillo y era de las que recien entrada al Instituto en León, vino con la Madre Concepción el año de 1889. No hay que llamar la atención de que siendo tan recien entrada á la Sociedad ya fuese superiora de una Casa; porque entonces lo mismo que ahora, cuando alguna hermana da indicios de tener aptitudes para superiora, se la coloca con el cargo en la Casa entral á fin de que allí se adiestre. Su separación fué dolorosa para la Sociedad y la pobre desde su salida, ha tenido mucho que sufrir; casi siempre así acontece con todas las que se salen del Instituto, quizá será un castigo de Dios N. Sr. por la falta de constancia en seguir su llamiento.

En este año, por último, corregí las Constituciones, añadiéndoles la parte referente al gobierno de la Sociedad. Concluido mi trabajo se lo presenté al Illmo. Sr. Obispo Vargas, suplicándole me hiciera el favor de corregirlo, pues deseaba tener como seguridad, que un hombre tan santo, como era aquel Prelado, las revisase y corrigiese. Prestóse aquel Venerable anciano á obsequiar mis deseos y después de algun tiempo me devolvió el manuscrito, diciéndome, que nada le había encontrado de inconveniente. Quise entonces, que se sacasen algunas copias manuscritas, para enviar una á cada Casa de la Sociedad, y la Señorita Dolores Lopez ejecutó aquel trabajo. A causa de esta acción fué á la primera á quien la Sociedad le concedió carta deagregación.

Como udes. pueden ver por lo que les llevo referido en el año de 1890 la Sociedad tuvo notable progreso. Las mismas penalidades que sufrió, sirvieron para

asentar mejor sus fundamentos, pues Dios N. Sr. que era quien las mandaba ó permitía, se servía de ellas para demostrar, que era obra suya y destinada á su mayor gloria.

La lectura de estos datos históricos, ruego al Señor, que sirvan para que udes. más y más se afirmen en su santa vocación, apreciando como deben á la Sociedad, que es su amorosa madre.

Encomendándome á las oraciones de udes. y bendiciéndolas, me repito su afectísimo Padre en Cristo Señor nuestro.

José María de Yermo y Parres.